



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DE LA UPD

OFICIO N° 68 UTAIP/2018

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 13 de noviembre del 2018

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de **Información Pública** con fecha del **4 de noviembre del 2018**, y con **folio núm. 00597018**, en donde requiere en electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información del PNT la siguiente información y que a la letra dice:

**“Se solicita documento con el número de casos de violación, abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual ocurridos en esta Institución entre el 2012 y 2018. Se pide que la información sea desglosada año por año; que se especifique el tipo de caso ocurrido; el cargo que ocupaba el agresor (estudiante, profesor, conserje, administrativo, director, etcétera) y la edad de la víctima.”**

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

Damos respuesta con la siguiente información:

**AÑO: 2018**

**CASO OCURRIDO:** Mediante el oficio recibido el día 6 de junio del 2018, emitido por el Consejo Estudiantil de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), se le manifiesta a la Dirección General de esta Institución, el presunto caso de abuso sexual por parte de un trabajador administrativo y que a la vez es alumno de esta institución, hacia un alumno de licenciatura de la UPD, en donde además se solicita el despido del trabajador agresor y su baja como alumno de la UPD.

**CARGO QUE OCUPABA EL AGRESOR:** Auxiliar administrativo y alumno de esta institución

**EDAD DE LA VÍCTIMA:** 21 años

Lo anterior se informa con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31





SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

ATENTAMENTE

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

L. I. J. ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO  
Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31



[www.upd.com.mx](http://www.upd.com.mx)